



**EUROPEAN COMMISSION**  
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Bruselas,  
MARE/C1/rijs/sd/Ares(2020)

Sr Emiel Brouckaert  
CC-ANOC Presidente  
c/o Bord Iascaigh Mhara  
Crofton Road  
Dun Laoghaire  
Irlanda [mo.mathies@nwwac.ie](mailto:mo.mathies@nwwac.ie)

Sr Kenn Skau Fisher  
NSAC Presidente  
North Sea CC  
Zoetermeer  
Los países bajos  
[tamarat@nsrac.org](mailto:tamarat@nsrac.org)

**Asunto: Solicitud no periódica al CIEM sobre los criterios para la inclusión en la Lista de especies prohibidas**

Estimado Sr. Brouckaert, Estimado Sr. Skau Fisher,

Gracias por su carta del 18 de diciembre de 2020 sobre este tema y los continuos esfuerzos de sus miembros para brindar asesoramiento a la Comisión durante estos tiempos difíciles.

Compartimos plenamente sus preocupaciones con respecto a la conservación de especies particularmente vulnerables. En nuestra opinión, la lista de especies prohibidas es una herramienta de gestión importante para garantizar que se cumplan los objetivos de conservación de la PPC. El CIEM ya nos proporciona asesoramiento sobre especies vulnerables que se pueden utilizar como base para las decisiones de gestión.

Como es de su conocimiento, a partir de 2021, muchas de las poblaciones del Mar del Norte y las Aguas Noroccidentales, sobre todo las rayas que menciona en su carta, se gestionan conjuntamente con el Reino Unido. La gestión de estos stocks se regirá por el nuevo acuerdo de colaboración celebrado en los últimos días de 2020.

La Comisión está decidida a seguir aplicando un enfoque científico de la gestión pesquera en sus relaciones con el Reino Unido. Sin embargo, dado que el acuerdo con el Reino Unido se celebró recientemente, creemos que sería prematuro enviar una solicitud de este tipo al CIEM antes de tener la oportunidad de explorar más este tema con nuestros socios británicos. Dado también el número de acciones que compartimos, es importante trabajar para la aceptación mutua de cualquier posible

decisión de gestión, también como una forma de garantizar la igualdad de condiciones para nuestra industria.

Permítanme asegurarles a ustedes y a sus miembros que su opinión sobre este tema es valorada y que volveremos a esto como parte de nuestras consideraciones para la gestión sostenible de nuestras poblaciones compartidas en el futuro.

Una vez más, gracias por su correspondencia sobre este asunto. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con mi colega Sra. Pascale Colson ([pascale.colson@ec.europa.eu](mailto:pascale.colson@ec.europa.eu)).

Saludos cordiales,

Charlina VITCHEVA  
Directora-General